

“La Vivera Orgánica”

Una cooperativa atravesada por saberes locales y la integración socio urbana



Agostina Milagros Torres Silva y Brenda Vanina Perea***

Resumen

El presente artículo surge del Trabajo de Investigación Final (TIF) que se enmarca en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Se busca contribuir al conocimiento sobre los procesos de integración socio urbana en el barrio Rodrigo Bueno en la Ciudad de Buenos Aires (CABA), puntualmente a partir del análisis de la cooperativa La Vivera Orgánica conformada por mujeres migrantes. Para ello, se presentan los hallazgos sobre la constitución, desarrollo y formalización de la huerta comunitaria “Huerta Chiquita”, posteriormente nombrada como “La Vivera Orgánica”, el vínculo con el Instituto de la Ciudad (IVC) y los saberes locales de las mujeres. Para este fin, se adoptó un enfoque cualitativo y se realizaron cinco entrevistas semi estructuradas a las mujeres peruanas pertenecientes al “grupo fundador” de la cooperativa. Además, se incorporaron observaciones participantes y registros de campo elaborados durante tareas de voluntariado. Su profundización permitió evidenciar que el recorrido social de cada mujer y sus saberes locales que portan desde Perú condicionaron la conformación de la cooperativa, otorgándole una particularidad a esta experiencia.

* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales-Instituto de Investigaciones Gino Germani.

** Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Palabras clave: cooperativismo - migración - política de integración socio urbana

Introducción

Este artículo presenta parte de los hallazgos del Trabajo de Investigación Final (TIF) realizado durante el año 2025 en el marco de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

El objetivo de la investigación fue analizar la construcción de saberes locales del país de origen de las mujeres migrantes que conforman la cooperativa “La Vivera Orgánica” en relación a las prácticas organizativas basadas en la ayuda mutua de dicho espacio en el barrio Rodrigo Bueno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en el marco de la política de integración socio urbana. En este artículo, se presentan específicamente los resultados sobre la constitución, desarrollo y formalización de la huerta comunitaria “Huerta Chiquita”, hoy en día “La Vivera Orgánica”, y su vínculo con el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC en adelante) y los saberes locales que portan cada una. Una característica distintiva de esta cooperativa es que se integra por mujeres migrantes que han transitado un trayecto de su vida en zonas rurales de Perú, por ende, las formas de habitar el espacio adquieren una singularidad que nos interesó indagar. En este sentido, se profundiza sobre los saberes locales del país de origen de las mujeres y sus recorridos sociales.

“La Vivera Orgánica” es una cooperativa de trabajo que se encuentra conformada por doce mujeres peruanas denominadas como el “grupo fundador”. Se orienta a la producción y comercialización de plantas nativas y hortalizas agroecológicas, la asistencia alimentaria de sus socias mediante la huerta, y formación sobre plantas nativas y huertas a través de capacitaciones y voluntariado que ofrecen en el espacio.

Consideramos central la conformación y desarrollo de las organizaciones comunitarias (Bráncoli y Vallone, 2010; García Linera, 2010) en los barrios porque permite generar o fortalecer otro tipo de lazos sociales y redes de pertenencia, que en contextos como los vivenciados durante los mandatos de gobiernos neoliberales vuelven a poner en tensión la proximidad física (Clemente, 2020) y así demonizando lo colectivo (Fernández Álvarez, 2024) que tiene como consecuencia una mayor dificultad para incentivar y construir soluciones comunitarias. Ello debe comprenderse según sus motivos de surgimiento (Bráncoli, 2010). La experiencia de la Huerta Chiquita es el resultado de la organización de un grupo de vecinas de Rodrigo Bueno en el marco de la política pública de reurbanización bajo el paradigma de “integración socio-urbana” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este marco, resulta pertinente preguntarse ¿qué rol tuvo el Estado allí? ¿Cuáles fueron los paradigmas desde los cuales ha intervenido históricamente? ¿Qué lugar tuvieron los/as habitantes de los barrios reurbanizados en relación a la política pública? Se identifica que el IVC comenzó a promocionar diversos cursos con el fin de fomentar proyectos de desarrollo en el interior del barrio. Entre ellos, se dictó el taller de jardinería, en el cual se reconoce el origen de La Vivera Orgánica. Tanto Brikman (2023), Wasserman y Trentini (2024) y Brikman et al (2025) han abordado la constitución de La Vivera Orgánica,

aun así, la investigación profundizó en la relación entre proceso migratorio, saberes locales y formas organizativas dentro de las huertas urbanas y comunitarias en el marco de una política habitacional.

Marco referencial

A continuación, describiremos los diversos conceptos que permitieron analizar la cooperativa en relación a la política de integración socio urbana.

Primeramente, el grupo fundador está conformado por mujeres peruanas, por lo tanto, tomamos en cuenta sus trayectorias migratorias. De esta manera, los autores Thayer y Tijoux (2022) establecen que “las trayectorias migrantes serían el resultado de una tensión entre las disposiciones y propiedades de los sujetos y las condiciones del contexto” (Thayer Correa y Tijoux Merino, 2022: 6). En ese marco destacan que, al hablar de trayectorias, no hay puntos de inicio y fin delimitados ya que están relacionados a la singularidad de cada persona. Los aportes de Pizarro y Ciarallo (2021) señalan que los recorridos sociales de las personas migrantes en los diferentes territorios en donde se van conjugando se encuentran atravesados por relaciones de poder, “se trata de dar cuenta de los cambios que ocurrieron en ese período, los factores que intervinieron y cómo fueron experimentados por el o la migrante” (Pizarro y Ciarallo, 2021: 329).

En relación a lo expuesto, cabe mencionar a las redes que se conforman dentro de ese proceso migratorio, y que, a su vez, se van corporizando en cada migrante. Para que se pueda llevar a cabo es necesario que “se den relaciones de interdependencia entre las zonas de origen y de destino, relaciones sociales o familiares que cumplen una doble función” (Camacho, 2009: 37). Los autores mencionados explican que las redes en el nuevo lugar de origen no solo dan lugar a generar vínculo, sino que también propician a las prácticas del lugar de origen. En este sentido, nos interesa el concepto de saberes locales, los cuales Enrique Leff (2020) relaciona con los saberes culturales, saberes que se encuentran en diálogo con las formas culturales de habitar el territorio, el sentido del ser cultural y las condiciones ecológicas de las culturas. Por su lado, Toledo (2005) los caracteriza como conocimientos sobre plantas, animales, suelos, vegetación, entre otros relacionados al medioambiente transmitidos oralmente.

En esta investigación, los saberes locales se ponen en juego en procesos concretos de organización, en el marco de la cooperativa. Este concepto nos permite ahondar en las relaciones basadas en el trabajo comunitario, cuyas acciones recíprocas se sostienen por la ayuda mutua, siendo así un tipo de acción particular (Bráncoli, 2010). En la presente investigación, se enfocó en las huertas urbanas y comunitarias en el marco de la conformación de una cooperativa. Siguiendo a Quijano (2002) las cooperativas se diferencian de las empresas capitalistas ya que sus trabajadores se reivindican como un sistema de autogestión, es decir, son los propios trabajadores quienes gestionan los recursos, instrumentos de producción, fuerza de trabajo, etc. Según Ruggeri en Bauni (2022) la autogestión es la “apropiación por parte de los/as trabajadores/as del proceso de trabajo” (67), y señala que son los/as propios/as trabajadores/as quienes organizan el trabajo, seleccionan de forma colectiva las normas que regulan el proceso de producción, el uso de excedente, entre otros.

Sumado a estas definiciones, las cooperativas se comprenden dentro de lo que se conoce como economía social. La Vivera Orgánica forma parte de un proyecto productivo enmarcado en ella. Siguiendo los aportes de Biondo y Berbeja (2024) “la cooperativa, como forma organizativa y jurídica, se enmarca dentro del modelo socio-económico de producción, distribución y consumo denominado Economía Social y Solidaria (ESyS)” (35). Entendemos a la misma como una forma alternativa de producción, en cuanto al trabajo hegemónico en relación de dependencia.

La Vivera Orgánica se encuadra dentro de una política social de integración socio urbana, es así que entendemos a la política urbana como “políticas que intervienen directa o indirectamente en el espacio y la vida urbana, y que se instrumentan mediante la ejecución de programas que poseen objetivos operativos específicos.” (Brikman et al, 2025: 3), además, “la particularidad que tienen las políticas urbanas es que cuando entran en contacto con el territorio se redefinen en función de las características, configuraciones territoriales y relaciones sociales de este” (Rodríguez y Di Virgilio, 2011 en Brikman, 2023). Entendemos que las políticas de hábitat y vivienda involucran las acciones y omisiones del Estado en la distribución y localización de los diferentes sectores en la ciudad. En ese marco, comprendemos la noción de vivienda en un sentido amplio, como aquella que abarca también servicios habitacionales (Yujnovsky, 1984) y permite mirar hacia otras cuestiones resultantes de la localización.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del año 2016, se producen modificaciones sobre los modos en que desde el Estado se concibe, problematiza e interviene en los barrios populares. En este contexto, el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) asume un rol protagónico al proponerse intervenir de manera integral y bajo una perspectiva participativa sobre la informalidad urbana (Di Virgilio et al, 2019; Najman, 2021, Zapata et al, 2021). Así, las nuevas políticas de “integración socio-urbana” proponen rupturas respecto de las modalidades de intervención históricas en las villas en dictadura y en democracia.

Metodología

El enfoque del trabajo de investigación fue de tipo cualitativo; interesó comprender las perspectivas y significaciones de las personas involucradas teniendo en cuenta el contexto en el que se enmarca. Nos basamos en el estudio de caso (De Souza Minayo, 2017), situados en tiempos y espacio específicos. Es así que analizamos los procesos, diversidades y perspectivas en relación con el caso y su contexto.

La técnica de recolección y producción de datos que utilizamos fue principalmente la entrevista semi estructuradas, y de modo complementario, observaciones participantes en escenarios como reuniones de capacitación a otras instituciones, encuentros de voluntariados de carácter semanal y actividades espaciales abiertas. Realizamos cinco entrevistas individuales de manera presencial en La Vivera y La Huerta Chiquita, a las mujeres migrantes integrantes del grupo fundador de La Vivera Orgánica, es decir, quienes participaron del taller de jardinería y atravesaron la construcción del vivero junto al IVC. Esto nos permitió identificar las representaciones y significados de cada mujer sobre sus propias trayectorias individuales, lo cual nos brindó la posibilidad de ahondar en cómo se fueron desarro-

lizando los procesos organizativos que se plasman en la cooperativa. El trabajo de campo fue realizado desde abril de 2025 hasta noviembre del mismo año.

El tipo de análisis aplicado consistió en la codificación cualitativa, específicamente, la codificación jerárquica (Vasilachis de Gialdino, 2006) y la categorización. Se elaboró una matriz de datos que responden a las dimensiones de estudio.

En cuanto a los resguardos éticos, se presentó un consentimiento informado garantizando el anonimato de cada integrante. Para ello, al referirnos a cada entrevistada, lo vamos a hacer mencionando una *Planta*, la cual fue escogida por cada una de ellas acorde a lo que significa en sus vidas. El siguiente cuadro presenta el seudónimo de cada entrevistada y el motivo de elección.

Tabla 1. Sentidos de elección del seudónimo por parte de las entrevistadas.

Entrevistada	Descripción sobre los sentidos de la elección
Entrevistada n° 1: Romero.	“Pero para el romero, todo lo que es aromáticas. Yo conozco eso, o sea, ya conocía”.
Entrevistada n° 2: Lemongrass.	“Y más este, Lemongrass [...] me gusta esa plantita, me gusta [...] Ah tecito, a todos, cuando venía la gente, le damos”.
Entrevistada n° 3: Ginkgo Biloba.	Esta entrevistada nos explicó acerca de la historia del árbol e hizo hincapié en que lo elegía porque “y esa resistencia la veo reflejada en mí”.
Entrevistada n° 4: El Bosque.	“Es que amo las flores y las mariposas. Es que las abejas ...Yo diría que soy el bosque...”
Entrevistada n° 5: Salvia Guaranítica.	“Bueno, yo me identifico con muchas plantas. Cuando me inicié acá, la planta que me encantaba era el suspiro. Ahora estoy con la planta nativa guaranítica. Esta es la que trae el picaflor, que está acá”.

Fuente: elaboración propia (2025).

Aproximaciones sobre los modos de pensar e intervenir los asentamientos populares

Según Bettanin y Najman (2024) y Brikman (2025) los paradigmas que subyacen a la política habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han sufrido diversas “rupturas” y dieron “giros” según el escenario político, social, cultural y económico. Por ello, es necesario remitirnos a los distintos paradigmas que han adoptado los organismos ejecutores de la política sobre los asentamientos populares en CABA a lo largo de los años.

En primer lugar, se reconoce el paradigma erradicador y autoritario de las llamadas “villas miseria” implementado a través del Programa de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) desde el año

1967¹ e impulsado por la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV)² en CABA. El objetivo fue erradicar las villas de la ciudad y “desplazar a la población residente en villas y asentamientos de la ciudad hacia otras zonas de la misma o hacia el conurbano bonaerense” (Arqueros et al, 2019; Lerkerman, 2020 en Galvis Restrepo, 2025). Asimismo, como se creía que era un problema de origen cultural, se buscó “educar” a las personas que vivían en las villas. Bajo este paradigma, el rol de los/as habitantes fue nulo, es decir, se dejaba la participación y toma de decisiones exclusivamente para los/as agentes estatales. Durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país, este paradigma se profundizó en gran medida.

En segundo lugar, con el retorno de la democracia en Argentina, se ubica el paradigma radicator y de urbanización, el cual “se inscribe en una transformación en la cosmovisión en torno a las villas y los hábitats informales a nivel regional y nacional” (Bettanin y Najman, 2025: 9) dado que desde la Constitución Nacional se reconoce el derecho a la vivienda y la regularización dominial, pero los proyectos mostraron resultados limitados en materia de radicación y resolución del déficit habitacional (Arqueros, 2019 en Galvis, 2024).

Por último, desde el año 2016, se produjo un “giro” en la política habitacional (Brikman, 2025; Bettanin et al, 2024) bajo la gestión de Horacio Rodríguez Larreta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En este periodo, se adoptó el paradigma de “integración socio-urbana” el cual Bettanin (2024) señala que “propone rupturas respecto de las modalidades de intervención históricas en las villas que había tenido el organismo tanto en dictadura como en democracia” (1). El modo de intervenir previo se limitaba a atender la política habitacional de manera integral, y a partir de aquí se propone considerar las dimensiones socioeconómicas y socioculturales buscando la integralidad entre la villa y la ciudad, tomando distancia de la dicotomía fomentada bajo el gobierno militar (ciudad-villa).

Las villas elegidas fueron Playón Chacarita, Villa 20, Villa 31-31 bis³ y Rodrigo Bueno, debido a la “localización privilegiada en la ciudad y ubicadas en barrios con alto valor del suelo con políticas que intentan dinamizar su desarrollo” (Brikman et al, 2019 en Brikman, 2023). Se implementó en cada una el “Proyecto Integral de Reurbanización” (PIRU)⁴ respaldado por las leyes de reurbanización, zonificación e integración socio urbana que otorga un marco general en los barrios. En cuanto a la caracterización del PIRU, en términos discursivos, se propuso un abordaje tridimensional que involucra la integración: urbana, habitacional y socioeconómica. A su vez, se identifican dos dimensiones transversales: la participación y la identidad cultural. Cuando se refiere a la integración habitacional,

1 Aquel año se creó la Comisión de la Vivienda Municipal (CMV) mediante la Ley 17164, cuyo fin era “la promoción de viviendas de interés social destinadas a los sectores de bajos recursos de la ciudad y de los partidos de la provincia, que integran el Gran Buenos Aires” (Bettanin, 2024: 5).

2 En el año 2004 mediante la Ley N° 1251, la CMV se transformó en el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC). A partir de ello, se estableció que dicho organismo de carácter autárquico administrativa y financieramente es el responsable de la ejecución de la política habitacional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA, 2018: 17).

3 En el caso de la villa 31-31 bis, el organismo responsable fue la Secretaría de Integración Social y Urbana (SISU) mediante el Plan Maestro de urbanización integral Retiro-Puerto.

4 La estructura organizativa se conformó por una Coordinación General, el equipo social –integrado por estudiantes o profesionales de Trabajo Social, Sociología, Ciencias Políticas y Antropología– y el técnico –formado por arquitectos/as e ingenieros/as–.

propone garantizar el acceso a una vivienda digna, implicando la construcción y adjudicación de viviendas nuevas o mejoramiento, canje de viviendas, entre otros. En relación a la integración urbana, refiere a fomentar la conexión entre el barrio y la ciudad a través de intervenciones en infraestructura de servicios básicos, transporte y conectividad, creación de nuevos espacios públicos y equipamientos comunitarios (Brikman et al, 2025: 12). Y en la integración socioeconómica, se enfoca en la educación, trabajo y salud, “dentro de este eje se delinearon subejos que abarcan el desarrollo económico, el fortalecimiento del empleo” (Brikman, 2025: 12).

Como se mencionó anteriormente, lo característico fue la impronta participativa que se buscó implementar, razón por la cual, se crearon las mesas de gestión participativa (MGP) en las diferentes villas. Estas pueden pensarse como una instancia de participación y discusión que involucró vecinos/as de los barrios, organizaciones diversas con anclaje territorial y funcionarios del Instituto de la Vivienda de la Ciudad (delegado/a de cada barrio específicamente) con el fin de abordar el diseño y planificación de la construcción de viviendas, locales, espacios comunes y comunitarios, designar el nombre de las calles, entre otros.

Política de integración socio urbana en Rodrigo Bueno

Características del barrio y sus disputas

Geográficamente, el barrio Rodrigo Bueno se encuentra ubicado en Avenida España al 1800, en la zona correspondiente a la Costanera Sur de la Ciudad de Buenos Aires, a pocos metros de Puerto Madero. Hacia el norte, linda con la Reserva Ecológica; al este, con el Río de la Plata; al oeste, su límite es la Avenida España, y al sur, se encuentra la ex Ciudad Deportiva de Boca Juniors, de la que está separado por un canal. Comenzó a poblarse de manera considerable a partir de la crisis de 2001, aunque los primeros habitantes pueden ubicarse alrededor de los años ochenta (Carman, 2011; Carman et al, 2017).

Estas características ubican al barrio en una “zona privilegiada” cuyo territorio se encuentra atravesado históricamente por disputas. Es así que, desde los años noventa, se inició el proceso de puesta en valor de Puerto Madero. Esto implicó que estos terrenos fueran declarados Parque Natural y Zona de Reserva Ecológica, otorgándole un nuevo uso a estos espacios, en donde el “verde” se configura también como condición de valorización de la zona y recualificación del área costera. En el año 1997, la constructora IRSA compró los predios correspondientes a la ex Ciudad Deportiva Boca Juniors, con el objetivo de construir un complejo de viviendas, incluyendo hoteles, comercios, espacios verdes y recreación náutica. Este proyecto de urbanización se denominó “Santa María del Plata” (conocido actualmente como “Solares de Santa María”), el cual fue autorizado por la Resolución 1004 en 2003 (Rodríguez, 2009).

Desde el año 2005, se identificaron una serie de disputas y procesos judiciales que puso en tensión el derecho a la vivienda y urbanización del barrio con los proyectos de revalorización de la zona. Entre

ellos, el Gobierno de la Ciudad creó el Programa de Recuperación de Terrenos de la Reserva Ecológica Costanera Sur (Decreto N° 1247/0) intentando de manera implícita desalojar el asentamiento. Tanto el gobierno porteño, una ONG ambientalista, IRSA y la Reserva Ecológica Costanera Sur se encontraban a favor del programa argumentando la defensa del medio ambiente, y que el barrio se ubicaba en tierras correspondientes a la Reserva. Para ello, el gobierno local estableció la desocupación del predio mediante el otorgamiento de un subsidio o préstamo con garantía hipotecaria para los grupos familiares que lo habitaban, según resultara del relevamiento realizado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Los habitantes de Rodrigo Bueno junto a otros actores (académicos/as, organizaciones sociales y legisladores) presentaron un recurso de amparo con el fin de frenar la erradicación, y exigir el acceso al derecho de la vivienda. En este marco, comenzó a intervenir el Poder Judicial, ya que, el Estado no reconocía como una villa a Rodrigo Bueno, según Brikman (2023) “el Poder Ejecutivo para justificar la ausencia de intervenciones y la intención de desalojo era el no reconocimiento del barrio y su no inclusión en la Ley 1488” (20). Es así que, en el año 2011, se dictó el fallo a favor de los/as habitantes de Rodrigo Bueno, pero, en 2014, se revocó la sentencia. Los/as propios/as habitantes del barrio, mediante la organización de asambleas y reuniones, en conjunto con la Defensoría General Porteña, la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), llevaron el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde se mostró la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales en los asentamientos de la región. A raíz de ello, en el año 2014, se dictó un fallo de segunda instancia adverso a la permanencia de la villa.

Siguiendo a la autora antes citada, desde el año 2009 los/as vecinos/as comenzaron a articular con otros actores para elaborar un proyecto de Ley de Urbanización. Años después, en 2017, la Legislatura de la CABA sancionó la Ley de “reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana del Barrio Rodrigo Bueno” (5798/2017), considerando ciertos aspectos del proyecto creado por los/as habitantes.

La participación y desarrollo socioeconómico en el marco de la integración socio urbana

Como se ha mencionado, por un lado, el paradigma de la integración socio urbana se caracterizó por proponer una fuerte impronta a la participación e identidad cultural, cuestión no menor para el Trabajo Social. En el marco de una política pública entendemos la participación como “un proceso para la construcción de ciudadanía y democracia” (Perilla Lozano y Zapata Cadavid, 2009: 153), por su lado, Clemente (2012) hace alusión al “conjunto de prácticas de movilización y organización cuyo objeto es colectivizar tanto las prácticas de los sujetos sociales como, principalmente, sus resultados” (123), de esta forma, a través de las instancias participativas, por ejemplo las MGP, se intenta involucrar a los/as habitantes en la toma de decisiones sobre aspectos de las condiciones de su vida cotidiana

reconociéndolos como sujetos de derechos, tomando distancia de la contraprestación y focalización. A ello, se podría adicionar los aportes de Motta (2018) en Galvis Restrepo (2024) en cuanto a los procesos participativos:

la participación no sólo como un método de consulta, sino como un encuentro de conocimientos entre, por un lado, el técnico que aporta saberes especializados, y, por el otro, el usuario que brinda información sobre sus necesidades, expectativas y posibilidades (114).

Entonces, ¿cómo se plasmó la participación en el marco de una política pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires? En términos normativos, la Ley N° 5798 “dispone la reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana específica del barrio con la permanencia de los vecinos en el mismo, basado en los principios de igualdad, de justicia espacial, integración, no discriminación y del derecho a la Ciudad” (Ley N° 5798, 2017). Para ello, se implementó el Proyecto Integral de Reurbanización en lineamiento con las dimensiones antes mencionadas. De acuerdo con la política general, se formó la Mesa de Gestión Participativa “a los fines de garantizar e instrumentar la participación de los vecinos del barrio en todas las etapas de la ejecución” (CESBA, 2018: 63), conformada por el IVC, los delegados de cada manzana, la Defensoría General y Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público Tutelar y la Procuración General del GCBA.

Por otro lado, en el año 2019, se creó la Dirección de Desarrollo e Integración Social desde el IVC, el cual posteriormente dependió del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (MDHyH), cuyo propósito fue “impulsar emprendimientos productivos que estuvieran situados en Rodrigo Bueno” (Brikman, 2025: 13). Luego, en el año 2020, se sanciona la Ley de la Promoción de la Económica Social N° 6376 con el objetivo de “estimular el desarrollo social y económico a través de políticas de incentivos para el fortalecimiento de las actividades de las Unidades Productivas de la Economía Social en el ámbito de toda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (Ley N° 6376, art. 1) en consonancia con la dimensión socioeconómica. De esta manera, siguiendo la lógica de las leyes mencionadas, se reconocen tres líneas de acción: “I) la adjudicación de locales comerciales nuevos; II) el desarrollo de proyectos productivos más grandes bajo la órbita tanto del MDHyH como del IVC; y III) talleres de capacitación laboral” (Brikman et al, 2025: 15).

En este escenario, en el barrio Rodrigo Bueno, el IVC comenzó a promocionar diversos cursos con el fin de fomentar proyectos de desarrollo en el interior del barrio, atendiendo así a una de las demandas de la población que habita el mismo, “los vecinos y vecinas pedimos talleres de capacitación para tener herramientas de trabajo” (Ginkgo Biloba, 2025). En un taller de capacitación laboral, de jardinería puntualmente, se reconoce el origen de la “Huerta Chiquita” a través del Programa Mecenazgo Cultural.

Hasta aquí, presentamos las principales características del barrio y sus disputas, lo cual influyó sobre el reconocimiento institucional de Rodrigo Bueno. Luego, abordamos qué lugar ocupó la participación y la integración económica en el marco normativo. Ahora bien, se presentarán los análisis sobre la materialización de estas normativas y cuáles son las respectivas percepciones de las mujeres que formaron parte de ello.

El origen de la “Huerta Chiquita”: prácticas alimentarias, saberes locales y lazos de parentesco y vecindad

Como ya se mencionó, en el marco del PIRU, se dictó el taller de jardinería, en el cual, participaron entre 20 y 30 vecinos/as aproximadamente de diferentes nacionalidades del barrio, aunque el número de asistencia fluctuaba. Aun así, un grupo de catorce vecinas de nacionalidad peruana participó de forma permanente. La asistencia de las mujeres permitió poner en práctica, con los recursos disponibles, aquello que aprendían en el taller. Si bien la continuidad y permanencia tuvo acuerdos y desacuerdos, continuaban porque las nuevas herramientas brindadas por los capacitadores –los talleristas de los cursos ofrecidos– podían acoplarse con aquellos saberes que fueron adquiriendo a lo largo de su vida en Perú. Es necesario destacar que las mujeres transitaron su infancia y parte de la adolescencia en zonas rurales y/o costeras en Perú, motivo por el cual traen consigo conocimientos sobre cómo trabajar la tierra, plantas nativas de su país de origen, distinción de hortalizas y plantas, así como otras formas de producir y consumir el alimento, entre otros. Una de las entrevistadas recordó cómo su madre ya sembraba, y nos relató esto señalando la forma de hacerlo:

Mi mamá sabía cómo hacía las plantas. Por ejemplo, plantaba maíz, plantaba habas, esas cosas. Ya sabía cómo se trabajaba. Entonces ya acá, ya más o menos la práctica nos enseñó. Bueno, no sabía cómo plantar porque mi mamá plantaba algunas hortalizas, lechugas, cebollas, pero hacía un hoyito nomás porque no usábamos como acá sustratos... No, no hay maceta ahí. Directo en la tierra mismo. Pero por eso, así un hoyito lo hacía para trasplantar, para hacer almácigos, por ejemplo, nosotros en las bandejas hacemos así. Y allá no. La tamizaba [la tierra] y ahí tiraba la semillita y después empezaba a tapar con otra tierra como una capa. Entonces ahí tiraba agüita y tapaba con una bolsita hasta que germine.

E: ¿Y vos la ayudabas o mirabas?

Sí, la ayudaba porque a los 9, 8 años ya estaba muy metida ahí (Lemongrass, 2025).

El siguiente fragmento muestra otro recuerdo de experiencias que relaciona vivencias y naturaleza:

Mi abuela tenía ganado. No tenía vacas, tenía... ¿cómo le dicen ustedes? Cordero, Chivito, tenía ese tipo de animalitos y nos íbamos a pastearlo, o sea a que coman pasto así a algún... lo que cosechaban:

batata, el camote, cosecha mucho camote. Y bueno, el resto lo dejaban, decían rastrojo, y bueno, ahí tiraba los animales que coman, ¿no? Y así, y se sembraba muchas verduras, se sembraba cebolla de verdeo, que ustedes le dicen [así], se sembraba lechuga. Eso se sembraba más. Eso es lo que yo veía cuando era chica, ¿no? Cuando me iba con mi abuela. Y después lo que sembraba eran frutales más, me acuerdo... Manzanas (Salvia Guaranítica, 2025).

Observamos que las entrevistadas logran describir, caracterizar cuestiones vinculadas con las hortalizas y frutales hilvanando recuerdos de su entorno, sus costumbres, sus familias y memorias acerca de las actividades de su infancia. Cabe destacar que todo ello fue acarreado en su recorrido como mujeres migrantes y finalmente extrapolado en este proyecto. Entonces, podemos dar cuenta de que parte de su motivación por sumarse al taller de jardinería propuesto por el IVC está relacionada con aquella infancia que transitaron en su país natal.

Además de conformarse un espacio donde adquirir conocimientos de jardinería, se generó un intercambio en torno a los cambios que atraviesan las personas migrantes, específicamente en sus prácticas alimentarias, entendiendo a las mismas como “adquisición, producción, distribución y consumo de los alimentos” (Solans, 2014: 124). Tal como nos anticipa la autora:

entre los colectivos migrantes algunas prácticas alimentarias -aun cuando presentan cambios en el tiempo- son características culturales más fuertes que otras, como el uso de la lengua materna o la religión. Los alimentos crean vínculos sociales y son signos de identidad (Contreras y Gracia Arnáiz, 2005 en Solans 2014: 120).

Notamos que dicho intercambio produjo un puente entre las mujeres de este grupo dado que se encontraron con personas que atravesaban vivencias similares. En líneas generales, las entrevistadas coinciden en que sus prácticas alimentarias se modificaron al migrar: “yo no me acostumbraba al sabor de la comida de acá y no quería comer mucho. Entonces mi hermana me decía: si no comes te vas a morir, mejor regrésate a Perú” (Ginkgo Biloba, 2025). Por este motivo, las mujeres solicitaron reorientar el contenido de jardinería hacia uno de huerta. Lo expuesto nos permite ver que la problematización de la calidad del alimento y los cambios a la hora de migrar se abordó más allá de lo nutricional, aportó más bien una nutrición psicosocial y cultural ya que posibilitó el intercambio de saberes y costumbres del país de origen, lo cual fomentó y fortaleció lazos entre un grupo de vecinas.

El intercambio de estos saberes comenzó a plasmarse en el cultivo colectivo. En el marco del taller de huerta, en el comienzo, se organizaron para sembrar en cajones de manzana. Cuando la producción aumentó, crearon diferentes estrategias para alojarlas: durante el día los cajones permanecían en la casa comunal para recibir luz solar y durante la noche las guardaban en la casa de una vecina del barrio. Luego, intentaron acceder a un espacio físico de un vecino del barrio, pero les negó la posibilidad. Por lo tanto, pasaron a otro espacio que nombraron como “La Huerta Chiquita”, una huerta comunitaria

sostenida por este grupo permanente de vecinas, cuyas edades oscilan entre los 40 y 60 años, y que, a su vez, se conocen por mantener lazos de parentesco y/o vecindad. Comprendemos este espacio dentro de la definición de huerta comunitaria propuesta por Gutman (1987) ya que fue la expresión del resultado de actividades comunitarias que atraían a los/as vecinos/as del mismo barrio, y engloba la agricultura urbana entendida como la producción de alimentos en una escala más pequeña. Se destaca que la Huerta Chiquita fue el primer logro adquirido por el llamado “grupo fundador” y como tal remite a diversos recuerdos, con una gran carga emotiva significativa. Los relatos de las entrevistadas se vieron atravesados por interés y cariño, así lo manifestó una de ellas: “Ahí es donde me quedé, ahí me conocí. Ahí me conocí con otras compañeras. Desde ese tiempo estoy hasta hoy sin parar. Sin faltar y estoy” (Lemongrass, 2025). Resulta pertinente vincular este punto con su trayectoria migrante porque comenzó a establecer un vínculo con otras mujeres de su misma nacionalidad, que hablan y sienten “en su mismo idioma” generando un sentido de pertenencia. A su vez, la expresión “donde me conocí” puede remitirse a volver a reencontrarse mediante la huerta con los recuerdos de su infancia dado que vivió en Sierra-Costa Norte (zona en Perú) hasta sus 10 años, ya que luego se mudó a Lima. Y a su vez, podría referirse a las prácticas que le permitieron volver a deseos y motivaciones propias que finalmente se plasman en labores dentro de La Vivera.

En este marco, la consolidación de un espacio físico no solo condicionó la producción sino también los vínculos entre las mujeres que asistían a la Huerta Chiquita. Planteamos una cuestión central desde lo que advierte Javier Bráncoli (2010) sobre una de las tres dimensiones que configuran a las organizaciones de base desde el espacio urbano: la constitución del lazo social primario, es decir, las relaciones de parentesco o comunidad de sangre, y las relaciones de vecindad o comunidad de lugar. Por un lado, el autor denomina a las relaciones de parentesco o comunidad de sangre como la base del lazo social comunitario, caracterizadas por la familiaridad, religión, proximidad, cotidianidad, entre otros. Siguiendo por esta línea, se identificaron vínculos preexistentes entre algunas de las mujeres dado que tenían un familiar que las convocó. En el siguiente fragmento, vemos que algunas de ellas previamente sostienen lazos de parentesco, Bosque (2025) lo contó de la siguiente manera:

nosotras somos tres hermanas y una cuñada. Que no es que nos juntamos y dijimos vamos a armar una cooperativa porque no lo hubiéramos hecho jamás. Pero como nos juntamos en el taller de huerta, jardinería. Entonces íbamos ahí, entre familias nos íbamos avisando, está buenísimo. Entonces venía mi cuñada, venía mi otra hermana y así (Bosque, 2025).

Por otro lado, siguiendo a Bráncoli (2010), “la proximidad geográfica o territorial constituye el primer punto de vinculación entre los miembros de la organización” (110), característico de las relaciones de vecindad apoyadas en el mutuo agrado y habituación. Reconocemos que algunas de ellas establecieron sus primeros contactos con la huerta dado que advirtieron la presencia de un grupo trabajando la tierra, movilizadas por la curiosidad, se aproximaron al espacio, lo que posibilitó sus primeros acercamientos, así relata su experiencia Salvia Guaranítica (2025):

Bueno, yo, como te digo, yo siempre iba y venía y me vine ahí a una actividad de la Virgen y de casualidad vi a la vecina y le pedí información y me dijo que sí viniera. Entonces, por eso estoy, porque tal vez no estuviera acá (Salvia Guaranítica, 2025).

Esto sugiere que, a pesar del deseo propio, ellas decidieron participar de una actividad que justamente se situó en las cercanías de sus hogares, con personas que también habitan el barrio. De esta forma, se evidencia que tanto los lazos de familiaridad y vecindad fueron otro de los motivos que dieron lugar a la Huerta Chiquita.

En este sentido, la continuidad de sus tareas de cultivo son una combinación de costumbres, conocimientos que portan desde Perú, lazos próximos, y resultado del acompañamiento de los capacitadores que consideraron aquellos conocimientos pero que continuaron enseñando jardinería y huerta enmarcado en Argentina. Cabe destacar que, a lo largo de nuestro trabajo de campo, las entrevistadas nos mencionaron en diversas ocasiones la importancia del rol de los/as capacitadores/as, con quienes lograron lazos de cercanía y que acompañaron en la conformación de la huerta y la cooperativa. De la siguiente manera lo expresó Salvia Guaranítica (2025) “yo en realidad acá...Yo estoy agradecida a los capacitadores que me enseñaron, en verdad, yo ya me siento como realizada” (Salvia Guaranítica, 2025).

Lo presentado hasta aquí sugiere una estrecha relación entre las prácticas alimentarias, saberes locales y los lazos de parentesco y vecindad. Los conocimientos del país de origen que poseían las mujeres posibilitaron comenzar a producir su propio alimento a raíz de problematizar sus prácticas alimentarias en Argentina. En este punto resulta posible observar cómo los saberes locales no solo se reconocen como un puente para lograr el autoconsumo, sino también, el punto en común en el interior de un grupo de mujeres peruanas motorizando así la organización. A su vez, el tipo de lazo que adquiere esta grupalidad y su condición migrante generó un sentimiento de pertenencia.

Lo expuesto da cuenta de que la conformación de la huerta comunitaria es el resultado de diversos motivos, que en su combinación lograron un espacio con identidad propia. Asimismo, los procesos de integración socio urbana en Rodrigo Bueno dieron inicio a las capacitaciones laborales que brindaron a las mujeres la posibilidad de adquirir conocimientos y formarse en un oficio, alcanzando así mayores capacidades para generar empleo, que, sumados a la integración y horizontalidad del trabajo con ellas, permitieron que se visibilicen, reconozcan y articulen los saberes provenientes de sus recorridos sociales.

La Huerta Chiquita en el marco de las Mesas de Gestión Participativa

Se reconoce como un punto de inflexión el vínculo entre la política de integración socio urbana y la Huerta Chiquita dado que posibilitó el surgimiento de la cooperativa. El PIRU tenía como uno de los objetivos destinar una parcela para uso comunitario, así como impulsar un proyecto para fomentar la integración socioeconómica, por esta razón “el IVC prestó al proyecto una parcela de 800 mt² que en

la Ley de reurbanización aparecía como destinada a distintas actividades comerciales o comunitarias (Ley 5798/2017)” (Wasserman y Trentitni, 2024: 81). A partir de la participación de una de las mujeres y su hermana, quienes formaban parte del grupo de la Huerta Chiquita, en una de las reuniones de las MGP, tomaron contacto con el proyecto existente y conocieron que estaba prevista la edificación de un vivero en la reurbanización.

El grupo fundador ya había reconocido la necesidad de tener un espacio propio y amplio de trabajo, ya que donde estaban comenzó a ser reducido para los cultivos y plantaciones. Es así que se contactaron directamente con el coordinador/a del IVC con el fin de ofrecerse como voluntarias del futuro vivero y ampliar el lugar de trabajo. Al interior del grupo de mujeres se registraron diversas valoraciones y percepciones sobre esta solicitud. En las entrevistas, este ideal de conseguir su propio espacio no sucedió de igual forma para todas, así emergieron las primeras tensiones. Algunas de ellas consideraron que el coordinador/a facilitó la gestión, por ejemplo, Romero (2025) relató que sintió ayuda por parte del agente estatal:

Él estuvo de coordinador y él la ayudó bastante para que empiecen. Dijeron, necesitan un espacio... Porque se andaban... ¿Cómo te digo? En una casa, otra casa así, ajuerita, poniendo de cajones donde hacían las plantas de lechuga, de esto, del otro, y cada uno se llevaba a su casa (Romero, 2025).

Para otras, tuvieron que insistir hasta ganar por cansancio. Así se resalta esta idea: “costó y estábamos ahí persiguiendo que ‘nos vamos a encargarnos, vamos a hacer cargo’” (Lemongrass, 2025). En base a lo expuesto vemos cómo se ponen en tensión los lineamientos de la política en la práctica concreta. Resulta llamativa la idea de “perseguir” ya que se enmarca en un proceso de la política de integración socio urbana que buscó garantizar servicios habitacionales básicos que fueron vulnerados por parte del Estado desde el origen del barrio, y que pone acento en la participación.

Continuando con lo dicho, luego de algunos encuentros, el IVC les propuso a las mujeres que gestionaran el futuro vivero y definió que la producción de plantas fuera nativa por pedido de la Reserva Ecológica Costanera Sur, y de hortalizas agroecológicas. Por su lado, las mujeres del grupo fundador establecieron que la producción de la huerta tendría como fin el autoconsumo. Cabe señalar que esta decisión fue constituyente del proceso y permitió proyectar más allá de lo que las mujeres esperaban. Es así que, en junio del 2019, lograron obtener el espacio físico destinado al vivero, que ellas nombraron como “La Vivera Orgánica”.

La institucionalización de esta huerta comunitaria inició un proceso dinámico que dio como resultado la formalización de la cooperativa. Ello se enmarca dentro de la nueva impronta de la política de integración socio urbana que promueve la participación de los/as vecinos/as a través de las mesas de gestión participativa y los talleres de capacitación laboral, específicamente el de jardinería/huerta. Lo expuesto permite afirmar que las instancias de participación otorgaron la posibilidad de que las muje-

res conocieran el proyecto, pudieran contactar con agentes estatales, ser parte de la gestión del espacio, e iniciar posteriormente la conformación de la cooperativa. Sin embargo, el análisis de las entrevistas evidencia que no estuvo exento de tensiones. Si bien se habilitaron oportunidades para las mujeres del grupo fundador, se requirió de la insistencia para concretar el espacio productivo. En este sentido, la participación se constituyó como un proceso atravesado por negociaciones y diversas valoraciones sobre la intervención estatal.

Hacia la construcción de una cooperativa en el marco de procesos participativos: entre tensiones y consensos

A continuación, presentaremos los puntos de vista de las entrevistadas en torno al rol que ocupan en este proceso participativo y el vínculo con el equipo técnico.

Respecto a la participación, es preciso decir que era la primera vez que las mujeres formaban parte de un proyecto en articulación con el Estado, en este caso, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ellas reconocen la convocatoria a reuniones, una vez formalizada la propuesta, por parte de coordinadores del proyecto, en las cuales se abordaba la organización, diseño y coordinación del vivero. Así lo señaló una de ellas: “Sí, estuvimos desde el comienzo. Desde el principio estábamos... y hasta cuando recién empezó, empezamos a pintar todas las maderas” (Lemongrass, 2025). En el marco de estas reuniones, identificamos un conjunto de demandas que realizaron las mujeres del grupo fundador. Principalmente solicitaron modificaciones en el proyecto original, cambiando la ubicación de ciertos sectores del vivero y la asignación de una parte del terreno para la huerta, a su vez, propusieron estrategias para poder acceder a los servicios básicos, por ejemplo, el agua, “y cambiamos algunas cosas, agregamos la huerta que no estaba pensado, pedí que le agregaran el sistema de recolección de agua de lluvia y demás” (Ginkgo Biloba, 2025). Además, sugirieron acceder a capacitaciones específicas sobre flora nativa de Argentina. En relación con ello, el organismo estatal atendió a su solicitud proponiendo a la fundación “Un árbol para mi Vereda”⁵ para el acompañamiento y capacitación “venían del ministerio, desde la ONG Un Árbol para mi Vereda, nos capacitaban a todas igual” (Bosque, 2025). En forma general, todas concuerdan que estas instancias les proporcionaron tanto información sobre la siembra y cosecha de las plantas nativas, así como herramientas para abordar la parte administrativa. Lemongrass (2025) desde su experiencia contó: “y más bien nos ayudó para capacitarnos cómo tiene que trasplantar, cuánta medida tiene que tener, cómo se tiene que hacer, cómo se hace el sustrato, todas esas cosas” (Lemongrass, 2025).

No obstante, en términos generales, expresaron cierto descontento sobre la planificación del vivero. Advertimos que algunas de las demandas fueron desestimadas en un primer momento, “y ahí también me criticaron, dijeron que pido la recolección de agua de lluvia porque tengo fiaca

5 Es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro dedicada a la Regeneración Social y Ambiental. Recuperado de <https://unarbol.org/somos/?v=d6308321b10e>

de regar (risas)” (Ginkgo Biloba, 2025), aun cuando ella lo solicitaba porque poseía experiencia previa en construcción:

Mientras yo era emprendedora y buscaba trabajos en Perú y todo lo demás, trabajaba con un ingeniero, con un ingeniero civil y con él hacíamos muchos proyectos en el campo, muy lejos del valle y de la ciudad, del pueblito. [...] Trabajando con él aprendí porque hacíamos reservorios de agua, energía eléctrica. Hacíamos escuelas, centros de salud, hacíamos un montón de cosas (Ginkgo Biloba, 2025).

Lo expuesto nos remite a reflexionar sobre los llamados “saberes expertos”. Menazzi y Jajamovich (2019) plantean que el equipo técnico se caracteriza por el “pleno reconocimiento y recursos en la estructura burocrática, al tiempo que tenía sus tareas delimitadas” (27). Estos cobran mayor legitimidad socialmente, e incluso generan tensiones en el interior de los equipos –técnico y social– encargados de ejecutar la política pública. Tal como explica Galvis Restrepo (2024), el encuentro de saberes está atravesado por una asimetría “por tratarse de espacios entre un Estado representado por trabajadores generalmente con formación profesional socialmente valorada y habitantes de un barrio popular” (114), de esta manera, los saberes provenientes del equipo técnico en algunas situaciones desvalorizan y deslegitiman los saberes de las mujeres, poniendo en tensión el carácter participativo de la política pública.

Asimismo, al inicio del proyecto, coinciden en que no se sintieron informadas sobre el proceso de edificación por parte del organismo estatal. En el siguiente fragmento puede apreciarse:

Esto no tenía nada, desolado, tierra. Y veo a un hombre parado acá. Y yo entraba por esta calle que era nueva y digo, no puede ser, este es el lugar [...] Y ahí empezó’ a estar Un árbol para mi vereda. Y hubieron máquinas acá excavando, trabajando. Y ahí me integro yo porque nadie nos dijo, este es el lugar. Nadie nos dijo (Ginkgo Biloba, 2025).

Como hemos mencionado, la participación fue fundamental en el paradigma presente en esta política. Si bien la evaluación de parámetros permitirá determinar el grado de efectividad de la misma –no formó parte de los objetivos de la investigación–, el análisis de las percepciones de las mujeres es central. Las entrevistas muestran que la participación se vio atravesada por las resistencias iniciales de los agentes estatales en torno a las demandas y legitimación de determinados saberes sobre otros. No se pretende definirlo en términos de bien o mal sino entender que cada parte actúa en función de sus intereses y lógicas.

Sin embargo, estas tensiones no implican una ruptura del vínculo con el Estado. Se reconoce que el grupo fundador depositó confianza en el IVC cuando comenzaron a emerger conflictos en torno

a la organización en el interior de La Vivera, y recurrieron al organismo estatal. En el año 2020, se registra que los ingresos del vivero aumentaron al poco tiempo de su inicio dado que optaron por la venta *online* del *kit* de plantines con hortalizas, aromáticas, florales y nativas. Las mujeres del grupo fundador no pudieron continuar con sus empleos en el marco del COVID-19 y de doce mujeres solo podían asistir dos a La Vivera para sostener las tareas de riego. Mediante la venta *online* encontraron una estrategia de generación de ingresos que se ajustó a sus necesidades. Sin embargo, esto dio lugar a la preocupación sobre cómo gestionar los recursos económicos que obtenían, una de las mujeres manifestó “hacíamos plantas nativas, montón, acá, vendíamos. Y cuando nosotros empezamos a vender afuera, y juntamos plata, bastante. Y le digo a las compañeras, un día que vino el capacitador, tenemos plata, ¿qué hacemos?” (Lemongrass, 2025). El incremento de plantines durante la pandemia presentó nuevos desafíos en torno a la organización en el interior del vivero y la administración de los recursos. Por esta razón, una de las entrevistadas relató que solicitó al IVC capacitación sobre cómo conformar una cooperativa ya que consideró esa figura como la más adecuada, “la propuesta la busqué yo porque había mucho problema interno y pensé que era una forma de organizar y de reorganizar el grupo de trabajo” (Ginkgo Biloba, 2025). En líneas generales, prevalece un acuerdo en que el objetivo primordial fue establecer pautas de organización y división del trabajo: “después empezamos a decir, hacemos una cooperativa para que tenga regla, que tiene que ser todo y cada uno tenga su rol, quién va a ser, quién se va a encargar, todo eso” (Lemongrass, 2025). Este desafío implicaba, en principio, formalizar esa decisión. Según refieren, fue el mismo IVC que sugirió obtener una figura legal mediante la inscripción en el INAES, “porque nos dijeron que teníamos que inscribirnos. Ese era un requisito acá para estar legales, digamos. Para hacer todo más formal” (El Bosque, 2025). Por esta razón, se registra que en el año 2021 La Vivera se formalizó como una cooperativa, y emergió más bien como una herramienta de organización interna y una solución propuesta por las mujeres y el organismo estatal.

En síntesis, hasta aquí expusimos cómo se vinculó el grupo fundador con los agentes estatales en el marco de la conformación de la cooperativa. A pesar de la existencia de ciertos malestares generados por el accionar de los/as trabajadores/as estatales, se mantuvieron en contacto y concretaron instancias de acompañamiento y diálogo, cuestión que alumbró para conocer y caracterizar la forma de intervención de la política pública de integración socio urbana.

La Vivera y el barrio: imaginarios vinculados a la autogestión de la cooperativa y el ser parte de una política pública

Abordamos la definición de barrio en base a los aportes de Gravano (2005) y Bráncoli (2021). Esto nos permitió trabajar con la dimensión territorial donde se ubica la cooperativa. Los procesos asociativos expresan un modo de entender la comunidad, que, en este caso, se encuentra ligado al concepto de barrio, “la nueva aldea” como plantea Gravano (2005), que se trata de la comunidad en la modernidad. Para el autor, el barrio es producto de la modernidad y lo define como “un espacio social que expresa una relación de desigualdad e inclusión desfavorable pero también de intensa sociabilidad comunitaria” (Gravano, 2005 citado en Bráncoli, 2021). Por su lado, Bráncoli (2021) plantea que estos

espacios sociales “son lugares de proximidad que afirman la sociabilidad comunitaria o bien pueden contribuir a su negación. Potencian o anulan procesos de organización comunitaria con base territorial” (25), es decir, la proximidad de las relaciones de vecindad y parentesco puede tanto fortalecer como no la ayuda mutua. En esta experiencia, Rodrigo Bueno es un barrio medianamente pequeño en el cual “todos/as se conocen con todos/as”, gran parte de su población es migrante y mismo sus habitantes han atravesado los procesos participativos en el marco de la reurbanización. Se reconoce que los/as vecinos/as no suelen asistir a la cooperativa sea tanto en rol de consumidor como de voluntariado. Las mujeres han diseñado diferentes estrategias para convocar a los/as habitantes, por ejemplo, organizan talleres orientados a diferentes edades, modifican el precio de sus productos, entre otros. Lo explicaron de la siguiente forma:

En un momento en pandemia nosotros repartíamos bolsones de verduras para la gente del barrio, para los lugares donde estaban los ancianos, digamos, la gente de la tercera edad. Hemos dado talleres para los niños del barrio, para la gente grande del barrio. El barrio viene y acá tiene un descuento que es como si estaríamos comprando nosotras [...] Entonces tenemos todas esas cosas, a pesar de que nosotros no percibimos nada del gobierno (Salvia Guaranítica, 2025).

Por su parte, una de las entrevistada ha hecho énfasis en la cooperativa como un espacio del barrio:

Con organizaciones aquí en el barrio no [refiere a que no hay vinculación] pero invito mucho a la gente que venga a La Vivera, entre ellos está el comedor de adultos mayores...charlas, talleres acá en La Vivera, que son comunitarias, hacemos partícipe a todo el barrio. El barrio no asiste, no asiste porque tendrán sus motivos...porque de eso depende que nos ayudemos entre sí, mutuamente. Pero sí, creo que La Vivera es un espacio comunitario, es un espacio de comunidad (Ginkgo Biloba, 2025).

Describirse de tal forma reivindica la presentación y la identidad construida entre quienes habitan el espacio. La referencia a la comunidad coincide con lo planteado por De Marinis (2011): “describe lo que existe, pero también denuncia lo que nos falta e indica aquello de lo que carecemos; o bien, en variantes más propositivas, anticipa lo que podríamos llegar a ser” (128).

En este marco, planteamos que la proximidad geográfica resulta insuficiente para lograr la integración de los/as habitantes del barrio a un espacio común, siguiendo a Bráncoli (2010) la proximidad no siempre contribuye a la organización. Factores como la falta de tiempo libre, la multiplicidad de empleos, la concepción que poseen los/as vecinos/as sobre el trabajo autogestivo, intereses diferentes a lo que propone La Vivera, entre otros, podrían estar condicionando la distancia de la cooperativa con el barrio. Aun así, se estima que una causa es determinante: la relación entre La Vivera y el GCBA. Desde los relatos de las entrevistadas, hemos registrado que el barrio vincula a

la cooperativa con la figura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires lo que podría condicionar la participación de los/as habitantes de Rodrigo Bueno:

Lo que pasa es que la gente que tiene huerta acá dentro de CABA piensa que La Vivera es un espacio del gobierno y que tiene subsidio y que tiene dinero y que acá nos lucraron algunas personas y que estamos en la obligación de darles todo lo que pidan (Ginkgo Biloba, 2025).

Por otra parte, una de ellas, enfatiza que, debido a la ausencia de un incentivo económico o material inmediato, las personas evitan involucrarse:

Pero vos sabés que no viene la gente. A veces uno piensa que la gente va a donde les vas a dar algo o si no, vienen al taller y dicen, ¿Pero qué me vas a dar? ¿Lechugas o algo? ¿Qué me vas a dar? Y a veces no hay para darles (El Bosque, 2025).

Por lo expuesto, para nuestras entrevistadas una de las posibles causas de la no participación es que se estima que los/as vecinos/as conciben a La Vivera como una política del GCBA y lo vinculan con la política partidaria, lo cual desmotiva su participación, desdibujando así su carácter autogestivo.

Reflexiones finales

El presente artículo analizó el vínculo entre la cooperativa “La Vivera Orgánica”, los saberes locales y la política de integración socio urbana implementada en el barrio Rodrigo Bueno (CABA).

A partir del vínculo de “La Vivera Orgánica” con la política de integración socio urbana, se profundizó en los mecanismos de participación de los/as vecinos/as a través de las mesas de gestión participativa y los talleres de capacitación laboral, específicamente de jardinería/huerta. Cabe destacar que este proceso fue impulsado por un grupo de mujeres oriundas de zonas rurales de Perú, razón por la cual, se abordó el vínculo con el trabajo de la tierra durante su infancia y adolescencia. Ello aportó una particularidad a este proceso dotándolo de una identidad propia.

Los resultados demuestran que el recorrido social de cada mujer y sus saberes locales que portan desde Perú influyeron en la conformación de la “Huerta Chiquita” –además de las prácticas alimentarias y lazos sociales– y posteriormente de la cooperativa “La Vivera Orgánica”. La combinación de sus saberes junto a los conocimientos aprendidos en los talleres del IVC, les permitió ganar autonomía para poder coordinar un espacio de trabajo. El origen de la Huerta Chiquita resultó central para comprender cómo se construyó el vínculo entre ellas como mujeres migrantes. Posteriormente, el intercambio de conocimientos con los/as capacitadores/as permitió no solo visibilizar, sino también reconocer y ar-

ricular los saberes locales con los otorgados en el país receptor. En este sentido, la combinación de los saberes locales y los conocimientos adquiridos son fundamentales para pensar procesos organizativos y participativos en el marco de una política pública. En cuanto a la institucionalización de esta huerta comunitaria, se inició un proceso dinámico que dio como resultado la formalización de la cooperativa. Esta figura fue elegida por las mujeres porque concibieron al cooperativismo como una herramienta para afrontar los procesos organizativos.

Se concluye que la participación de las mujeres en los procesos de integración socio urbana estuvo lejos de ser un proceso lineal o exento de tensiones. Por el contrario, se configuró mediante consensos y desencuentros, ya que prevalece en alguna medida la deslegitimación de los conocimientos de las mujeres por parte de los/as agentes estatales. Aun así, reconocen el trabajo realizado por los/as capacitadores, el acompañamiento recibido por parte de los agentes estatales y depositaron confianza para abordar los conflictos sobre la organización de La Vivera durante la pandemia.

Por último, se evidencia que el vínculo entre la cooperativa y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires presenta un obstáculo para la participación de habitantes del barrio en la cooperativa debido a la percepción que poseen hacia el GCBA. Las experiencias previas a la reurbanización sumado a los conflictos que atravesaron los/as habitantes tanto con el Estado como con el sector privado, podrían condicionar los imaginarios sobre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En simultáneo, se desdibuja el carácter autogestivo de La Vivera por el asistencialismo, por ende, el proyecto aún se distancia de representatividad vecinal. Continúa el desafío de repensar estrategias y propiciar espacios para abordar el vínculo de cooperativas –que surgen de una política pública– en el territorio donde se sitúan.

Desde el trabajo social, podemos pensar a las huertas urbanas y comunitarias como escenarios propicios tanto para la producción de alimento, así como para la construcción y fortalecimiento de redes tanto para personas migrantes como no migrantes. Asimismo, pueden configurarse como espacios de referencia en los barrios y así la construcción de vínculos colectivos entre quienes trabajan y cuidan la tierra y sus cultivos.

El principal aporte de esta investigación radica en mostrar cómo los saberes locales de mujeres migrantes pueden articularse con una política de integración socio urbana para dar lugar a procesos organizativos, aportando evidencia sobre el rol del Estado en procesos comunitarios dentro de barrios recientemente urbanizados. Este trabajo muestra la potencialidad de las iniciativas que parten de los/as vecinos/as cuando sus motivaciones son acompañadas y fomentadas, favoreciendo a la generación de oportunidades laborales, como así también, de pertenencia con sus pares y del espacio donde habitan.

Referencias bibliográficas

- Bauni, Natalia (2022). Teorías y experiencias históricas sobre innovaciones organizacionales en la autogestión. En *Innovar y autogestionar. La organización del trabajo en las empresas recuperadas*. Editorial Tesseopress. Buenos Aires.
- Bettanin, C. I. y Najman, M. (2024). Multiplicidad de memorias y formas del recuerdo en torno a la adjudicación de vivienda social construida bajo el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y el Plan Alborada: el caso del Conjunto Habitacional Albarellos. *Avances Del Cesor* 21(31). Recuperado de <https://doi.org/10.35305/ac.v21i31.1994>
- Bettanin, C y Najman, M. (2025). Perspectivas estatales autoritarias y democráticas sobre la villa como problema. *Contenciosa* 15.
- Biondo, V. y Berdeja, M. (2014). “La Agroecología, una invitación a coproducir conocimientos y saberes”. (Tesis de grado, Universidad de Buenos Aires). Recuperado de <https://repositorio.sociales.uba.ar/files/show/4328>
- Bráncoli, J. y Vallone, M. (2010). *Donde hay una necesidad, nace una organización. Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas* (Capítulo 1). Buenos Aires: Editorial Ciccus y Facultad de Ciencias Sociales UBA.
- Bráncoli, Javier (2021). Los “tapa agujeros” del estado. Transformaciones de las experiencias de organización comunitaria en escenarios de desinstitucionalización. Revista Debate *Público Reflexión de Trabajo Social* N° 22. Carrera de Trabajo Social UBA. Buenos Aires. Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/12/05_Brancoli.pdf
- Brikman, D. (2023). Proyecto de Integración social y urbana ¿Nuevos proyectos, viejos peligros? Un análisis con foco en el caso de Rodrigo Bueno. *Cuaderno Urbano* 35(35).
- Birkman, D. Wasserman, M. Mogni, F y Bonano Guido. (2025). Intervenciones puntuales y compensatorias: la integración socioeconómica en la reurbanización Rodrigo Bueno (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). *Población y Sociedad* 32, pp. 1-34.
- Camacho Z., Gloria (2009). *Mujeres migrantes: trayectoria laboral y perspectivas de desarrollo humano. Quito: Abya - Yala* / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) / Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE).
- Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carman, M.; Lekerman, V.; Yacovino, P. y Campos, N. (2017). Producciones Jurídicas desde arriba y desde abajo: El caso de la Villa Rodrigo Bueno. *Revista de Asociación de Derecho Administrativo*.
- Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CESBA) (2018). *Integración urbanística y social de villas en agenda. Un abordaje a su intervención*. Buenos Aires: Consejo Económico y Social de la CABA.
- Clemente, A. (2012). La participación como enfoque de intervención social. En M. A. Solana (comp.), *Intervención social y construcción de ciudadanía*, pp.. 63-77. Espacio Editorial.

- Clemente, A. (2020). Notas sobre el método de abordaje comunitario. De lo comunitario a lo situacional. *Revista Debate Público No 19*. Carrera de Trabajo Social UBA.
- De Marinis, P. (2011). “La teoría sociológica y la comunidad”. En *Entramados y Perspectivas Revista de la Carrera de Sociología*, Universidad de Buenos Aires, Bs As.
- Di Virgilio, M. M. y Rodriguez, M. C. (2011). *Caleidoscopio de las políticas territoriales*. Prometeo. Buenos Aires.
- Di Virgilio, M. M.; Najman, M. A.; Brikman, D. (2019). Génesis de las desigualdades territoriales: una mirada histórica de los procesos de configuración de las antiguas periferias de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista de Investigación social* 16; 39; 47-76. Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Andamios.
- Fernández Álvarez, M. I. (2024). Demonizar lo colectivo, santificar el individuo: la economía popular frente al gobierno de la ultraderecha en Argentina. *PUBLICAR-En Antropología Y Ciencias Sociales* 36, pp. 16-30. Recuperado de <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/555>
- Galvis Restrepo, D. (2025). Urbanizar desde las ciencias sociales : perspectivas y prácticas burocráticas en la implementación del Proyecto Integral de Reurbanización del Barrio. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- García Linera, Á. (2010). *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórica abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu universal. Introducción y palabras preliminares*. Buenos Aires: Prometeo y CLACSO.
- Gravano, Ariel (2005). Contexto de necesidad del concepto de barrio. Formulación del concepto: las utopías del siglo XIX y el barrio. El barrio como comunidad urbana en las teorías clásicas. En: *El Barrio en la Teoría Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Gutman, P. (1987). Pobreza urbana: explorando algunas microsoluciones para macroproblemas. *Desarrollo Económico* 27(106), pp. 279-289. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/3466983>
- Leff, Enrique. (2020). Saberes colectivos y diálogo de saberes en México. Diálogo de saberes, saberes locales y racionalidad ambiental en la construcción social de la sustentabilidad. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 379-391.
- Menazzi, L. y Jajamovich, G. (comp). (2019). “Introducción” en *Saberes Urbanos. Profesionales, técnicos, funcionarios y agencias estatales en la producción de la ciudad*. Gino Germani. Buenos Aires, pp. 11-42.
- Minayo, Maria Cecília de Souza (2017). Origen de los argumentos científicos que fundamentan la investigación cualitativa. *Salud colectiva* 13(4), pp. 561-575. Recuperado de <https://doi.org/10.18294/sc.2017.942>.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social- Secretaría de Trabajo (2018). Equipo de Estudios y Estadísticas sobre el Mercado de Trabajo Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MPyT. HERMANOS LATINOAMERICANOS. Su inserción laboral en los aglomerados con mayor presencia migratoria. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/insercion_laboral_trabajadores_migrantes.pdf
- Najman, M. (2021). “Acerca de los efectos de la localización de la nueva vivienda social sobre las luchas por el acceso a la ciudad de los sectores populares”. Eure Santiago. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*; Santiago de Chile.

- Perilla Lozano, L. y Zapata Cadavid, B. (2009). *Redes sociales, participación e interacción social. Trabajo Social 11*, 147-158. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4085233>
- Pizarro, C. A. y Ciarallo, A. M. (2021). Trayectorias migratorias. En *Pensar las migraciones contemporáneas: categorías críticas para su abordaje*, pp. 327-332.
- Quijano, A. (2002). ¿Sistemas alternativos de producción?. En Boaventura de Sousa Santos (org.), *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*. Capítulo XII. Río de Janeiro: Ediciones Civilização Brasileira. Recuperado de http://economiasolidarias.unmsm.edu.pe/sites/default/files/Santos_Producir%20para%20viver.pdf
- Rodríguez, M. (2009). “La política de erradicación en el Asentamiento Rodrigo Bueno Costanera Sur”. *Mundo Urbano 34*.
- Solans, A. M. (2014). Alimentación y mujeres migrantes en Buenos Aires, Argentina. Tradiciones, recreaciones y tensiones a la hora de comer. *Revista Colombiana de Antropología*, 50(2), pp. 119-139.
- Thayer Correa, L. E. y Tijoux Merino, M. E. (2022). Trayectorias del sujeto migrante en Chile. Elementos para un análisis del racismo y el estatus precario. *Papers*, 107(2). Recuperado de <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2998>
- Toledo (2005). La memoria tradicional: la importancia agroecológica de los saberes locales. En: LEISA, *Revista de Agroecología*, pp. 16-19.
- Vasilachis de Gialdino (coord). Ameigeiras, A.R; Chernobilsky, L.B; Giménez Béliveau, V; Mallimaci, F; Mendizábal, N; Neiman, G; Quaranta, G y Soneira, A. J. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, pp. 17-22.
- Wasserman, M. y Trentini, F. (2024). Género, migración y trabajo: Formas de (des)cuidado en las trayectorias laborales de mujeres migrantes de un barrio popular. *Cuadernos Del Instituto Nacional De Antropología Y Pensamiento Latinoamericano 33*(2), 78-98. Recuperado de <https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/article/view/1691>
- Yujnovsky, O. (1984). Claves políticas del problema habitacional argentino. GEL: Buenos Aires.
- Zapata, M. C.; González Redondo, C.; Najman, M. y Corti, F. (2021). Políticas habitacionales de mixtura social en escenarios de renovación urbana. El caso del Plan de Soluciones Habitacionales en la traza de la Ex Autopista 3 (Ciudad de Buenos Aires, Argentina). En *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 30*(1), pp. 45-65.

Fuentes documentales

Argentina. Ley N° 5798.

Argentina. Ley N° 6376.

Argentina. Decreto N° 1247/2005.